

EL INGENIOSO MUNDO DE LAS MIPYMES

Pedro Acosta Lemus*

Martin Enrique Zota Sarmiento**

Resumen

Desde el inicio y puesta en marcha de la apertura económica, como plataforma doméstica hacia la globalización, los países emergentes como Colombia inician el direccionamiento de políticas mediante las cuales se promueven la creación de programas para fortalecer e incentivar el emprendimiento. Las Mipymes como fuerza productiva acuden y participan de aquellas nuevas políticas públicas para fortalecer y concretar sus planes de negocio.

Abstract

Summary from the start, launch of economic openness as platform domestic towards globalization, emerging countries as Colombia start addressing policies which promote the creation of programs to strengthen and encourage entrepreneurship. The Mipymes as productive force come and participate in those new public policies to strengthen and implement their business plans.

Pedro Acosta Lemus *

Pedroacosta.l@hotmail.com

Administración de Empresas Comerciales, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Candidato a Especialización en Finanzas y Administración Pública, Universidad Militar Nueva Granada.

Martin Enrique Zota Sarmiento **

martin.zota@etb.net.co

Administrador de Empresas, Universidad Escuela de Administración de Negocios. Candidato a Especialización en Finanzas y Administración Pública, Universidad Militar Nueva Granada.

El documento presenta y deja a consideración los matices comparativos entre los efectos del ingreso de la inversión extranjera directa y la evolución y sostenibilidad de las Mipymes; a su vez el comportamiento en América Latina. Se acudió a varias fuentes, especialmente a la CEPAL, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, FEDESARROLLO. Las políticas públicas que motivan al emprendimiento y la creación de empresa, no está dirigida hacia la innovación competitiva en el entorno industrial globalizado, sino a fortalecer la buena voluntad y motivación para sobrevivir dentro del estancamiento laboral y de desempleo.

A partir de los años 90, con el advenimiento de la apertura económica, modelo ya iniciado en los países desarrollados bajo la atmósfera de la Globalización, incluía no solamente la reestructuración de los modelos económicos, sino además, ampliación de las agendas de los Estados en políticas públicas y aspectos relevantes en sistemas sociales, económicos y culturales entre otros. El comercio internacional ya es capaz de traspasar las diversas y complejas fronteras.

En ese nuevo contexto, los entes gubernamentales se acompañan de los sectores de la economía, los cuales participan con una mirada más objetiva y estratégica, hacia las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), como fuente básica para el avance del crecimiento económico. Si bien es cierto que el nacimiento de nuevas empresas se considera como una proyección para reactivar la economía del país, también es cierto que el incremento de la Inversión extranjera directa, avanza con pasos agigantados.

Este escrito está dirigido a caracterizar la problemática que surge en la inconclusa aplicación de las políticas públicas, como un instrumento carente de fortaleza gubernamental como política en tanto y en consecuencia, percibido como un sofisma emancipador y oculto, que apacigua las reclamaciones económicas de la producción nacional, para dar paso justificado al ingreso de las estructuras transnacionales montadas en la inversión extranjera directa.

Así como el Estado esquematiza las disposiciones para direccionar a las Mipymes a un escenario nacional e internacional y promover nuevas formas productivas, resulta en sí mismo un mecanismo débil, lento e incierto, capaz de participar con el crecimiento y desarrollo económico del país.

El trabajo pretende desarrollar una estructura en donde se coteja la participación de la Inversión extranjera directa y las Mipymes en el producto interno bruto (PIB), para entrar a verificar que esa participación tiene una estrecha relación con las privatizaciones surgidas en el país.

De otra parte sustentar que la participación de las Mipymes en los índices del PIB corresponde básicamente a exportaciones de productos primarios. Posteriormente se analiza los resultados estadísticos de fuentes especializadas y así adentrarnos en las políticas públicas trazadas por el gobierno nacional para el sector propio de las Mipymes y evidenciar los resultados de satisfacción de los propósitos.

Colombia al igual que otros países de Latinoamérica, se convierte en protagonista internacional. Es así, que el aparato productivo enmarcado principalmente por las Mipymes entra a participar y desarrollar las nuevas normas estructuradas por las políticas públicas. La Globalización como

escenario dinámico exige que los nuevos mercados entren en un mejoramiento de competitividad. De ahí surge el Ministerio de Comercio Exterior, como eje central del gobierno para vincular las actividades en esta nueva ola multilateral y comercial. Si bien, las políticas enmarcadas dentro del plan de desarrollo en la década anterior han contribuido con nuevos elementos acordes a las necesidades internacionales, son aún insuficientes en la obtención de resultados económicos de crecimiento y desarrollo, lo mismo que en infraestructura y especialmente en la calidad de vida de los colombianos. Entendido el nuevo esquema de la Globalización, los nuevos modelos económicos, la diversidad y pluralidad social, hace evidente que la velocidad del desarrollo industrial y tecnológico es inversamente proporcional al progreso humanístico.

El escaso contenido industrial colombiano respecto a los países desarrollados, el ritmo lento de las políticas que conlleven a la búsqueda de más y mejores científicos, el desinterés del énfasis en investigación en los modelos educativos, son factores determinantes de las causas por las cuales las Mipymes tanto en Colombia como en Latinoamérica no avancen con las exigencias requeridas por el nuevo mundo.

Este ensayo extiende un abanico de inferencias, documentos y datos que articulan las sinergias integrales que conforman la nueva sociedad contemporánea. Se necesita entonces, que al observar de manera convexa los cambios de la dinámica universal, no solamente se interprete la rentabilidad de los negocios, sino que debemos inclinarnos hasta la altura de los pies para analizar lo trascendental de aspectos sociales, geográficos, culturales y ambientales.

La participación de las Mipymes en la economía interna permite inferir que al igual que las altas tasas de desempleo, la dispersión de éstas por el territorio nacional muestra el afán de resolver no una participación de la producción e incremento de la economía, sino, buscar sostener y sobrevivir una crisis familiar. Es decir, disminuir las tasas de desempleo no a partir de generarlo, sino más bien de una auto sostenibilidad. Departamento Nacional de Estadística DANE. (2010). Principales indicadores del mercado laboral. Septiembre 2010.

Resultados generales:

1. Indicadores de mercado laboral de la juventud (14 a 26 años), Total Nacional trimestre julio - septiembre de 2010.
2. Características de la ocupación de la juventud (14 a 26 años), Total Nacional trimestre julio - septiembre de 2010.
3. Jóvenes ocupados según el nivel de satisfacción con el empleo.

Total nacional

En septiembre de 2010 la tasa de desempleo fue de 10,6%. En el trimestre julio – septiembre de 2010, la tasa global de participación fue 62,8%, la ocupación 55,6% y la de desempleo 11,5%. En el trimestre julio – septiembre de 2010, la rama de actividad que concentró el mayor número de ocupados fue comercio, restaurantes y hoteles (25,6%). La posición ocupacional que registró mayor participación durante el trimestre julio – septiembre de 2010 fue trabajador por cuenta propia (42,7%). En este segmento podemos afirmar que el 42,7% corresponde a trabajadores independientes con una actividad relativa en los sectores de comercio, restaurantes y hoteles. Es decir, que si nos referimos al 62,8% como la tasa

de participación global, el mayor peso corresponde a trabajadores por cuenta propia y que muestra un indicador del 42,7%, esto permite concluir que posiblemente el 20% de la tasa global de participación en el trimestre julio-septiembre 2010 corresponde a trabajadores formales.

La tasa de desempleo de los jefes de hogar en el trimestre julio – septiembre de 2010 fue (5,7%). En promedio para los doce meses octubre 2009 – septiembre 2010 la tasa global de participación fue 62,6%, la tasa de ocupación 55,2% y la tasa de desempleo del 11,9%. En este orden de ideas podemos afirmar que gracias a que el 42,7% correspondiente al indicador de actividad laboral independiente, la tasa de desempleo disminuye al 12,7% en el periodo octubre 2009 a septiembre 2010. En consecuencia los independientes, que en la mayoría de los casos no poseen seguridad social, hacen que el indicador de la tasa global disminuya

Total las trece ciudades Metropolitanas.

En septiembre de 2010 la tasa de desempleo fue 11,5%. En el trimestre julio – septiembre de 2010 la tasa global de participación fue 66,1%, la de ocupación 58,0% y la de desempleo 12,3%. La tasa de desempleo de los jefes de hogar en el trimestre julio – septiembre de 2010 fue 6,5%. Durante los últimos doce meses, octubre 2009 – septiembre 2010, la tasa global de participación fue 65,5%, la tasa de ocupación 57,2% y la tasa de desempleo 12,7%.

Esta descripción, se convierte en un referente para afirmar que las Mipymes aunque tienen relación comparativa en la participación del PIB, no proporcionan lo suficiente para los intereses de unas políticas públicas y mucho menos cuando la incidencia de la inversión extranjera directa por el

ingreso de empresas multinacionales a la economía doméstica ocupa los espacios y los mercados. La ley marco en la que se suscribe la política estatal para la promoción de creación de empresas en Colombia, Gómez, L. (2006). Pensamiento & Gestión 21, 1-25. Es la ley 590 del 10 de julio de 2000 conocida como LEY MIPYME. Fue creada principalmente con el objeto de “introducir el establecimiento de mejores condiciones del entorno institucional para la creación y operación de micro, pequeñas y medianas empresas” Esto permite sugerir que las políticas públicas que motivan al emprendimiento y la creación de empresa, no está dirigida hacia la creación de empresa competitiva en el entorno industrial globalizado, sino a fortalecer la buena voluntad y motivación para sobrevivir dentro del estancamiento laboral y de desempleo.

La ley establece la inclusión de las políticas y programas de promoción de Mipymes en el plan de desarrollo de cada gobierno. El panorama entonces corresponde a observar en el horizonte esa lucecilla atractiva y deslumbrante que esconde con disimulo la llegada de las multinacionales, transnacionales con un único interés, invertir capitales extranjeros y traslado geográfico de las empresas. Las políticas de apoyo a la creación de empresa llamada “política de fomento del espíritu empresarial y la creación de empresas”_es la primera en su especie en Colombia, estuvieron incluidos en planes de desarrollo de la Microempresa de 1984, 1988, 1991, 1994 fundamentada en siete principios:

1. La ley Mipyme sirve de soporte a las políticas públicas.
2. Promociona la capacidad emprendedora.
3. Reducción de las incertidumbres y apoyo a la comercialización.
4. Apoyo integral durante el proceso de creación de nuevas empresas.
5. Financiamiento.

6. Creación de empresas innovadoras y con vocación exportadora.
7. Desarrollo institucional (diseño de medios de formación y capacitación, sistemas de información, evaluación y control y el fortalecimiento de la capacidad financiera).

No obstante de lo anterior, podemos asumir que las Mipymes buscan alternativas constantes para poder incluirse en las estrategias comerciales, administrativas y jurídicas en este gran juego de la Globalización. De acuerdo a las estadísticas, CONFECÁMARAS. (2009). Informe registro único empresarial, a partir del 2009 con la creación de las Sociedades por Acciones Simplificadas S.A.S, se generó un cambio por la creación o transformación hacia este tipo de empresas en Colombia. Al observar los meses de enero y agosto de 2009, se crearon 42.207 sociedades de este tipo. En el año 2009 se inscribieron como nuevas empresas un total de 40.701, de las cuales el 45% aproximadamente, eran sociedades por acciones simplificadas, es decir, 18.194. Ahora bien, para el año 2010 desde los meses de enero y hasta el mes de agosto, más del 76% de las empresas inscritas como nuevas corresponden a S.A.S.

Es decir, 24.013, frente a las 31.520 nuevas empresas. Así las cosas y por simple inspección podemos deducir que la alta frecuencia de creación de nuevas empresas, busca de alguna manera favorecerse de las nuevas legislaciones jurídicas, con el fin de soportar las cargas normativas e impositivas para continuar con la filosofía interna de sobrevivir o sostenerse a los retos de los modelos económicos. Por otra, parte estamos siendo testigos en la explicación: que a mayor creación e inscripción de nuevas empresas, mayor es también el declive y culminación comercial de otras tantas.

Lo anterior surge como efecto de aquellas empresas que no han podido sobrevivir a las exigencias de competitividad, al igual que a la falta de acompañamiento por parte del Estado en una estabilidad de políticas públicas. Vale decir entonces, que si las Mipymes son un sector muy importante en la economía del país, la inversión extranjera directa corresponde entonces, a uno de los primeros obstáculos para el desarrollo integral de ellas, convirtiéndolas en fuente de producción de materia prima o bien comercializadores de la producción industrial de las multinacionales y transnacionales equivalente a la inversión extranjera directa. Por tanto, contribuyen a la supervivencia y sostenibilidad de la economía doméstica y no como industrialización y desarrollo en una economía global de crecimiento cierto.

Quiere decir entonces, que existen diversas debilidades de las Mipymes que permiten disculpar de manera soslayada el ingreso de las Empresas Transnacionales y multinacionales, como resultado de los análisis en los últimos años, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2010). Comercio, Inversión y fragmentación del mercado global: ¿está quedando atrás América Latina?. La inversión extranjera directa genera un impacto económico en la región con más sombras que luces ya que el escenario de obstáculos proviene del comercio internacional.

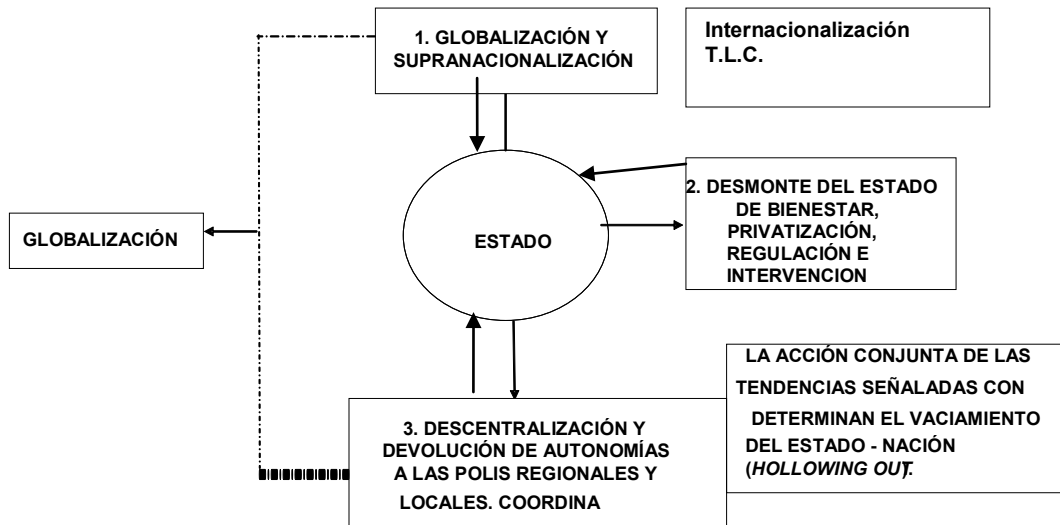
En este sentido, la tributación excepcional, factores de aplicación condescendientes, una gran salida de capitales y fuga de divisas como equivalencias a los resultados de la rentabilidad de aquellas transnacionales, el beneficio respecto a picos arancelarios, derechos aduaneros, estándares sanitarios y muchos más, permiten facilitar el libre tránsito a sabiendas que las estructuras de las Mipymes a nivel latinoamericano aún no se ha resuelto. Además, una de las fuentes comerciales por parte de los países

latinoamericanos corresponde a productos primarios; es decir, a materias primas que luego de ser obtenidas por las empresas transnacionales regresan como producto terminado. Significa que ese vínculo de consumidores potenciales se fortalece. En este orden, debemos observar con detenimiento que no solamente la participación de las exportaciones o importaciones permite medir el grado de participación del comercio internacional sino, que la óptica panorámica nos debe dirigir a comprender ahora que la proliferación de la Inversión extranjera directa y la movilización de las empresas transnacionales entran a lo que el documento en mención titula como “La transformaciones en el patrón de la inversión extranjera directa y las estrategias de las empresas transnacionales”. Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2010). Comercio, Inversión y fragmentación del mercado global: ¿está quedando atrás América Latina? Es así que la repercusión de las transformaciones también vincula al Estado.

Con base en el esquema expuesto. Moncayo, J. E. (2008). La transformación del Estado en América latina una perspectiva económica desde los países andinos. Podemos acercarnos a los efectos que surten el ingreso masificado de las Empresas Transnacionales y supranacionales en términos de reescalamiento del Estado hacia arriba, hacia los lados y hacia abajo. En él se denota las tendencias hacia la revalorización de la dimensión territorial del desarrollo.

El esquema da muestra de la transformación del Estado, y explica a su vez que no corresponde a un proceso monotónico, es decir, no va en una sola dirección, sino por el contrario es una transformación dialéctica.

FIGURA 1. TRANSFORMACIONES Y REESCALONAMIENTO DEL ESTADO



Moncayo, J. E. (2008). La transformación del Estado en América latina una perspectiva económica desde los países andinos.

La globalización y supranacionalización se desarrolla en los países latinoamericanos a partir de las élites dirigentes e interesados en la expansión del poder económico. Los tratados de libre comercio, surgen a partir de condiciones y estrategias que favorecen de manera recíproca a los involucrados. Sin embargo, es difícil que los países emergentes como el nuestro puedan satisfacer y resolver los desfases económicos de crecimiento y desarrollo.

El desmonte del Estado de bienestar, dado a partir de las privatizaciones, la regulación de los entes económicos internacionales y la intervención de los asuntos políticos y sociales, advierten que la soberanía no sea autónoma sino compartida.

En términos de reescalamiento; ubicación espacial, el territorio se convierte en elemento importante no solamente por estrategia como localización para el traslado de aquellas multinacional y transnacional, sino desde otras líneas trascendentales de transformación: inicialmente la económica: se acepta que la localización geográfica permite el desarrollo comercial de las grandes multinacionales. Significa que aquellas, se trasladan hacia puntos geográficos estratégicos para ampliar su cobertura y producción; Geográfica: a partir de la creencia que el crecimiento económico según su ubicación espacial, conduce a un resultado cíclico de los rendimientos crecientes a escala, también es favorable una aglomeración de actividades que se auto refuerza progresivamente. En este sentido, las grandes empresas multinacionales interpretan la geografía universal como puntos de venta, y canales de distribución.

También hacen parte de estas líneas, la acumulación flexible o Posfordismo: lo que es igual a la capacidad colectiva de eficiencia, eficacia y efectividad de la producción a escala por efecto de la alta tecnología, dejando rezagada la producción en serie o producción subdesarrollada. La competitividad regional: El análisis se centra en el vínculo entre el avance económico de los países y su participación en los mercados internacionales. Estas tensiones y tendencias hacia arriba, abajo y hacia los lados, han provocado el vaciamiento del Estado nación (hollowing out), en la medida en que muchas de sus competencias históricas están siendo delegadas de alguna manera hacia las instituciones internacionales o bien hacia los gobiernos subnacionales. Cabe anotar además, que la incidencia supranacional incluye la pérdida de soberanía de los Estados, mientras que las instituciones internacionales, por lo menos, mantienen el margen y la frontera soberana.

La consecuencia actual: dos tercios del comercio mundial está en manos de las empresas multinacionales y transnacionales. El transnacionalismo es el fenómeno político, ideológico asociado a la globalización, es la posibilidad de construir, una concepción de nosotros como miembros de una sola unidad, el planeta globo, de una transnación; de construir la idea de una comunidad de ciudadanos transnacionalizados.

Nuestro interés es discutir prospectivamente la posibilidad de la existencia del transnacionalismo como una ideología que organiza las relaciones entre personas a nivel global. Conferência apresentada no Seminário Internacional "A Antropologia Latino Americana e a Crise dos Modelos Explanatórios", Centro de Estudos Sociais, Universidade Nacional de Colombia, Bogotá, setembro 1995.

En Colombia en los últimos años ha mostrado situaciones de estancamiento marcados especialmente en un crecimiento económico muy por debajo de las expectativas. Esta situación ha generado un estancamiento relativo dado entre otros factores por la aceleración de la inversión extranjera directa. Por eso, en los últimos años se ha evidenciado la tendencia tanto a nivel global como regional, de aspectos de estrecha relación en los negocios en materia de inversiones y comercio exterior.

TABLA 1. INVERSION EXTRANJERA DIRECTA COLOMBIA

COMPARATIVO 2007 - 2008 U\$ MILES				
	AÑO	AÑO	VARIACION	INDICADOR
	2007	2008	\$	%
PETROLEO	3.514	4.633	1.119	31,84%
OTROS SECTORES	1.846	2.026	180	9,75%
TOTALES	5.360	6.659	1.299	24,24%

Informe anual del Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (2009).
Colombia

El comparativo de la inversión extranjera directa en los años 2007 y 2008, permite reflexionar sobre el impacto económico con la llegada de flujos de capital. Por ejemplo el incremento para el periodo 2008 sobrepaso el 24% respecto al año inmediatamente anterior, equivalente a U\$ 1.299 millones. Igualmente el ingreso de capitales durante el periodo 2008, da muestra de una inversa proporcional entre el sector de las Mipymes con oportunidad de producción y exportación ya que la inversión extranjera superó para ese periodo los US\$10.300 millones y para el periodo 2009 superó los U\$ 12.000 millones, de acuerdo a la balanza de pagos, datada como fuente por Dane. Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia y Departamento Nacional de Planeación de Colombia.

TABLA 2. BALANZA DE PAGOS DE COLOMBIA

US\$ millones		
DESCRIPCIÓN	2008	2009
	P	P
I. CUENTA CORRIENTE	6.883	5.146
Exportaciones	37.095	32.565
Importaciones FOB	36.313	30.510
II. CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA	9.485	6.784
Inversión colombiana en el exterior	2.254	3.025
Inversión extranjera en Colombia	10.388	12.023

Banco de la Republica. (2005). Impuestos y utilidades e inversión extranjera directa, 2005.

La globalización de los mercados corresponde a un fenómeno universal que la economía reciente así lo asimila. Es así como de manera dosificada venimos, asistiendo a la desaparición de las barreras comerciales, a la vez que se van creando nuevos y novedosos bloques económicos.

La forma de resolver el problema del bajo crecimiento de la economía ha generado en el mundo entero y en Colombia en particular, un gran interés por la discusión de las políticas públicas en la agenda de los gobiernos para que las micro, pequeñas y medianas empresas, por su gran potencial como generadoras de empleo y su flexibilidad para convertirse en un importante complemento del trabajo de la gran empresa, dadas las experiencias que han tenido lugar en Italia (Módena y Emilia Romana), Alemania (Baden Wüttemberg) y Estados Unidos (Silicon Valley), entre otras, se conviertan realmente en promotoras de avances en el entorno local, por lo que se ha

considerado como un sector empresarial muy dinámico y poseedor del mayor potencial de desarrollo productivo (con relación a su tamaño).

Esto confirma, de acuerdo al estudio revisado por la universidad Sergio Arboleda, que los nacionalismos económicos no son eternos y que el cosmopolitismo ya no es monopolio de algunas empresas particulares, sino la característica de cualquier mercado en cualquier parte del mundo y lo que es más importante, es la obligación de una empresa cualquiera sea su tamaño, www.usergioarboleda.edu.co/civilizar (2005).

Sin superar estas falencias, es muy poco probable que las Mipymes colombianas avancen agresivamente y ni siquiera consideren las grandes oportunidades que ofrece el mercado mundial, particularmente las que se presentan como resultado de los acuerdos de integración y de los sistemas de preferencia como CAN (Comunidad Andina de Naciones), ALIDE (Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras), ATPDEA (Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas) y SGPA (Sistema General de Preferencias Arancelarias), suscritos y otorgados a Colombia.

Si bien se hace necesario concluir los antecedentes y desarrollo de los diagnósticos empresariales, podemos entonces decir que existen normas y medidas de apoyo generales y específicas relacionadas con la actividad emprendedora, pero sus niveles de claridad y especificidad son cuestionables. Esta afirmación es producto de los siguientes hechos: Gómez, L. (2006). *Pensamiento & Gestión* 21, 1-25.

1. Las políticas públicas en su contenido y ordenamiento jurídico no es claro. Están dispersas e involucran una serie de organismos poco articulados que dificultan su concreción en términos prácticos. Las

normas generales, aunque precisas, generan ambigüedad ya que en la práctica poco se propicia el derecho a la libre empresa y a la asociación, y los mecanismos de regulación son poco eficaces.

2. La continuidad y regularidad de las políticas de fomento es dudosa. La Ley mipyme, de cuyo propósito hace parte el desarrollo de planes regionales que incluyan la promoción de nuevas empresas, no ha tenido mayor influencia. La Política de Fomento del Espíritu Empresarial y la Creación de Empresas ha estado más inclinada a la promoción de tratados internacionales de comercio y a la incursión en mercados extranjeros que al desarrollo de nuevas empresas.
3. La Ley Mipyme, aunque es un gran avance para el apoyo a la creación de nuevas empresas, es ambigua en apartes que no tienen un carácter obligatorio sino de recomendación. Este es el caso de los Regímenes Especiales Tributarios de los municipios y departamentos, de los cuales no se encontró mayor evidencia de implementación.
4. Los incentivos fiscales detectados son marginales. Los montos no son significativos y se ven contrarrestados por el incremento impositivo general. Como ejemplo se puede citar el 10% de sobretasa del impuesto de renta que anula cualquier alivio por reducción en los parafiscales promovidos por la Ley Mipyme, Artículo 43. También es el caso de los impuestos departamentales y municipales que en forma de estampilla incrementan la imposición empresarial.
5. Algunos de los fondos creados tienen dificultades. El Fondo Emprender del Sena inicio recientemente sus operaciones, a pesar de su reglamentación el 11 de abril de 2003. El Fondo Emprender

adscrito al Ministerio de Agricultura está suspendido, además de estar concentrado en la recuperación de las inversiones ejecutadas. La línea de creación de empresas del Fondo Regional de Garantías no ha tenido demanda, al parecer, por falta de interés de la banca de primer piso en financiar la creación de nuevas empresas.

6. Los mecanismos de financiación son poco claros para el caso de nuevas creaciones. Las medidas diseñadas como producto de la implementación de la Política de Fomento del Espíritu Empresarial y la Creación están dirigidas casi exclusivamente al fortalecimiento de las empresas y no a su creación. Con excepción de empresas de base tecnológica, no existe línea específica para la creación de nuevas empresas.
7. Los requisitos y trámites necesarios para la creación y legalización de la empresa, que oscilan entre 18 y 20 trámites, aumentan significativamente el tiempo del proceso de creación, que fluctúa entre 55 y 60 días en promedio. A esto se suman los costes que genera la legalización. No obstante, se destaca el esfuerzo de las Cámaras de Comercio que han iniciado programas de simplificación de trámites, como el Registro Único Empresarial (RUE), los Centros de Atención Empresarial (cae's) y la Ciberalfabetización.

Es a partir del reconocimiento y del análisis de esos diagnósticos empresariales y la verdad de la Globalización, que se hace necesario acudir a las tendencias de la situación humanística. Las siguientes cuatro tendencias muestran la encrucijada en la que se encuentran los DD.HH. en el mundo de hoy, y en el marco de las cuales se juega el presente y el futuro de la vida humana, y por tanto de sus derechos: actualmente podemos

afirmar que los últimos acontecimientos nacionales e internacionales evidencia una situación crítica de los derechos humanos, especialmente cuando las noticias cotidianas vislumbran cualitativamente una tras otra. Instituto Popular de Capacitación de la Corporación de Promoción Popular (2003). *Globalización de los derechos... repensando la condición humana*.

Los nuevos modelos económicos y las tendencias del crecimiento económico, social, político y cultural, alejando sustancialmente el desarrollo de las naciones, dan cuenta cierta de la negación de los derechos humanos fundamentales para la mayoría de la población mundial, independientemente de su grado de consagración jurídica. De otra parte, la creciente demanda de derechos, el fortalecimiento y el aumento de los Movimientos y grupos humanos que luchan por derechos específicos y por la construcción de un modo nuevo de convivencia humana a nivel de comunidad, son factores determinantes y vigentes, pues a medida que los diferentes sectores productivos muestran sus resultados financieros, en el otro lado se encuentra el desespero por resolver la extrema pobreza. Hablar de los Derechos Humanos hoy, es por lo tanto, pensar, en primer término, en las legítimas demandas y aspiraciones de los grupos humanos afectados por el actual proceso de globalización.

- La primera tendencia, la fundamental, sintetiza las tres grandes crisis: la destrucción indiscriminada del medio ambiente, el agravamiento de la pobreza y pauperización de las clases medias, y de manera decisiva, la destrucción de los vínculos de sociabilidad y las instituciones vinculantes, en la mayoría de nuestras sociedades.

- La segunda, es la conformación de una potencia hegemónica mundial, que impone sus decisiones por la vía de la fuerza y que prescinde cada día más

del concierto de naciones y de las instituciones internacionales; utiliza los Derechos Humanos como instrumento para legitimar guerras e intervenciones armadas, y se exime de todo cumplimiento de normas internacionales en materia de DD.HH. Esta lógica, agudiza la inestabilidad de las sociedades y de las relaciones internacionales entre las naciones, afectando profundamente los derechos fundamentales de la mayoría de la población mundial.

- La tercera, está estrechamente asociada a lo anterior: la constitución de gigantescas burocracias privadas, estados privados mundiales, principales gestores y promotores del proceso de globalización neoliberal, que propugnan la construcción de una nueva institucionalidad mundial supraestatal y supranacional (AMI), favorable a sus intereses, y reclaman una soberanía mundial por encima de los llamados Estados nacionales, especialmente los del Tercer Mundo.

- Y finalmente, la cuarta tendencia, estrechamente asociada a este proceso, ha surgido recientemente y con gran fuerza en los sectores de poder de un creciente número de naciones y Estados, un pensamiento fundamentalista (de mercado), guerrerista (organizado para adelantar su nueva guerra infinita contra sus nuevos demonios) y totalitario (de negación y aplastamiento de toda alteridad u oposición), que se complementan perfectamente con un pensamiento cínico, que pretende abandonar toda referencia frente a un humanismo universalista de los Derechos Humanos.

La relación directa con los aspectos económicos y políticos absorbe la esencia total de las transformaciones globalizantes, como lo es el ser humano. Las Mipymes son el ejemplo, ya que éstas se conforman a partir de los grupos familiares.

En el caso de Colombia, el retraso de la productividad en los ochenta hizo que las empresas nacionales chocaran fuertemente con las empresas extranjeras que entraban en el mercado a comienzos de los noventa, debido a que éstas, contaban con mayor capital y un nivel alto de productividad. Por tal motivo, las empresas nacionales en los noventa estuvieron sometidas a un proceso de reestructuración, dentro del cual, el proceso de privatización fue un mecanismo complementario, que facilitó una pronta reestructuración de la planta industrial, y de servicios, e incentivó la inversión privada dentro de la infraestructura pública. Además, después del año 1996, la economía Colombiana entró en un proceso de recesión, sumado con el incremento inusitado del gasto público, con un aumento considerable del déficit fiscal y el endeudamiento público, lo que conllevó a que el Estado tomara esta situación como incentivo para poner en venta sus empresas. Gobierno espera \$4,5 billones por privatizaciones para mejorar eficiencia de empresas y tapar huecos fiscales. Manchego, M, M, (2010). Portafolio, economía y negocios. Edición, Bogotá, noviembre 19 de 2010.

Las recientes noticias dan informes de cómo se adelanta desde los años ochentas los procesos de privatización en Colombia. Recientemente las privatizaciones de Telecom, Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, Ecogas, Bancafé, Megabanco, Bancolombia, Granahorrar, Corfivalle, FES, Deceval, son algunas de las más sonadas privatizaciones que se registran en los últimos tiempos. Lo anterior, debido a que el gobierno hace énfasis en vender para mejorar la eficiencia de las empresas públicas y, de paso, tapar huecos fiscales. En el Marco Fiscal de Mediano Plazo sigue planteada la venta de Isagen y de electrificadoras regionales.

Ahora, al 2010, se habla de una lista de alrededor de 50 empresas estatales en camino de ser vendidas, entre las que se cuentan centros de diagnóstico, terminales de transporte, fondos ganaderos, empresas de alimentos y textileras.

Así, aunque se hable de crecimiento económico, la realidad es que, durante el 2010, el total de necesidades de financiamiento de la Nación, calculadas en el Marco Fiscal, alcanza un valor de 42,6 billones de pesos, incluyendo el déficit a financiar que asciende a 23,7 billones de pesos, entre otros muchos gastos contemplados en el documento.

GLOBALIZACIÓN Y CAOS EN AMÉRICA LATINA

En los últimos cuarenta años, América Latina y el Tercer Mundo en general, han sufrido una dramática transformación en materia de Derechos Humanos, manifestada en todos los ámbitos de la vida social. Ese cambio, puede designarse como el paso de un contexto utópico, inclusivo y con referentes universalistas, hacia un marco de incertidumbre y caos, de exclusión y cuyo principal referente, es el de la guerra por la sobrevivencia.

En América Latina, esta transformación lleva más de cuarenta años no para resolver las crisis sociales sino, para proseguir con los ideales capitalistas. No puede reducirse al reconocimiento de la derrota, de la crisis o del bloqueo actual de los proyectos de liberación. Cuando se habla del fracaso o crisis del desarrollo, se hace referencia a todos los modelos de desarrollo intentados en Latinoamérica en los últimos 40 años, incluido el nacionalismo desarrollista burgués.

El desarrollo, entendido como capacidad de integración y bienestar de la población, a niveles mínimamente dignos de vida, es un tema urgente pero abandonado. Las diferentes investigaciones realizadas por diversos organismos, constatan el agravamiento de las condiciones de vida de una creciente mayoría de la población mundial y muestran el estrecho vínculo que tal agravamiento guarda con la monopolización cada día más de la riqueza, incluyendo además, las políticas de ajuste estructural que le han sido impuestas al Tercer Mundo por parte de las compañías transnacionales, los gobiernos del llamado “Grupo de los 8” y los organismos internacionales de comercio y crédito. En América latina ha sido dificultoso buscar un desarrollo y crecimiento económico debido a las trascendentales decisiones políticas que rompieran los marcos de la dependencia económica, política y cultural, respecto a los centros de poder y el capital transnacional en ascenso. En América Latina, esa búsqueda fue violentamente sofocada por la vía del terrorismo de Estado y la intervención directa norteamericana.

El cambio de estructuras fue reemplazado por el ajuste estructural neoliberal. Las dictaduras militares, no sólo aplastaron los movimientos independentistas, sino que también transformaron las estructuras económicas y políticas heredadas del desarrollismo.

Dichas políticas de ajuste, significaron en grandes líneas, la apertura total de los mercados internos a los bienes, servicios y capitales financieros transnacionales, la reorientación de la estructura productiva hacia la exportación de materias primas y productos agrícolas, la eliminación de toda estructura y responsabilidad social por parte del Estado, la privatización de los servicios públicos y empresas estatales; el desmonte paulatino de la legislación laboral y social, paralelo a una guerra total dirigida contra los sindicatos y demás Movimientos Sociales y Políticos de corte reivindicativo.

Este nuevo modelo, profundizó aún más la dependencia estructural de nuestras sociedades, de modo que además de la apropiación de excedentes por parte de los capitales extranjeros, vía inversión directa, intercambio comercial desfavorable y deuda externa, cada día más destructora, se entregaron indiscriminadamente, y a precios irrisorios, las empresas públicas al capital privado y extranjero; se abrieron espacios para los capitales especulativos y se crearon enclaves industriales, que recuerdan los modos de explotación petrolera y bananera de los años 20 del siglo XX.

La implantación de este modelo, implicó la deforestación indiscriminada, extracción irracional de los recursos naturales no renovables, polución y presión indebida, para convertir muchas de nuestras regiones, en basureros de desechos tóxicos. Instituto Popular de Capacitación de la Corporación de Promoción Popular. (2007). Documento de debates en derechos humanos, primera edición enero de 2003.

En el aspecto social la ruptura económica y quiebra de las Mipymes e industria nacionales que no sostuvieron ni lograron mantenerse en los esquemas económicos impuestos, empobrecimiento de las clases medias y populares, modificaciones a las leyes laborales y en el caso de Colombia la Ley 100 y unificación de los ministerios, y la evidente brecha de pobreza y miseria.

La crisis de la estructura económica basada principalmente en las Mypimes, están bajo la sombra e incertidumbre de la sostenibilidad económica y por tanto, se convierte en imperativo categórico convertirse en súbdito de alguna transnacional o aceptar la absorción.

El empleado común y corriente, vive bajo la incertidumbre del despido. El desempleado, el subempleado, el trabajador “informal” y el del “rebusque”, viven bajo la amenaza de una sobrevivencia, cada día más precaria y azarosa. La creciente incertidumbre y la precariedad, traen consigo la desesperación, la exclusión de los referentes de sociabilidad, la inseguridad, la migración y la proliferación de acciones económicas ilegales como el robo, la corrupción, la prostitución, el tráfico de drogas.

Los grandes movimientos de resistencia al liberalismo económico, no impidieron el proceso de expansión de las relaciones capitalistas a nivel mundial, pero lograron regular y en cierto sentido, redireccionar las tendencias globalizantes de la economía. Pueden entenderse como fuerzas que establecieron, sobre las tendencias del sistema económico, limitaciones políticas importantes en el campo de la concertación social y política de las clases sociales y las naciones, y también en las relaciones internacionales. En ese contexto, surgieron las Naciones Unidas y se consagraron las instituciones de reconocimiento y defensa de los Derechos Humanos.

Bajo este esquema, éstos evolucionaron hacia legislaciones cada vez más completas y progresivas. No obstante, el conflicto entre la expansión capitalista a nivel mundial y los nuevos escenarios de intervención social y política de la economía, se mantuvo latente. De manera que en el último tercio del siglo pasado, asistimos a la crisis de estos proyectos, y al fortalecimiento de los sectores más agresivos y expansionistas del capital internacional. Así, fue posible un relanzamiento de la expansión global capitalista; una nueva estrategia de globalización, fue tomando forma en el último tercio del siglo XX y se impuso ya en la década del noventa.

La expansión del capitalismo liberal a nivel mundial, como una estrategia de la globalización dejó atrás los obstáculos históricos. El más reciente y en alto riesgo corresponde al Estado social de bienestar, el cual ha permitido generar ciertos movimientos de reubicación a su soberanía. Por eso, los entes gubernamentales que mantienen un acercamiento a todo sector de la economía los cuales, además de participar objetivamente en las políticas públicas en beneficio del sector productivo, Mipymes, reconocen que los organismos internacionales, tales como: (FMI) Fondo Monetario Internacional, (BID) Banco Interamericano de Desarrollo, (OMC) Organización Mundial del Comercio, entre otros, extienden de manera transversal sus intereses de poder. Estas estrategias están dadas conscientemente a los países emergentes, principalmente bajo modelos de colaboración internacional, pero que en otros términos corresponde a una intervención. El resultado está en datos correspondiente a las empresas del Estado privatizadas desde los años ochenta.

El nacimiento de nuevas empresas está considerado como una proyección de reactivación de la economía de los países. La ley Mipyme describe los beneficios y corresponde aplicar las actividades en los planes de desarrollo de cada gobierno. También, su participación en la balanza comercial y por tanto aumentar el crecimiento económico. Pero de otra parte el ingreso significativo de la IED (inversión extranjera directa), en los últimos periodos mediante la modalidad de capitales de inversión, factores de producción y traslado de productos terminados, no permiten que las empresas nacionales generen desarrollo; es decir, sostenibilidad y supervivencia antes que mejorar su calidad de vida.

La problemática generada a partir de la apertura económica como advertencia a los países en desarrollo para reestructurar sus modelos no ha

sido suficiente ya que el ritmo acelerado del comercio internacional opaca los ideales de las políticas públicas. Sus instrumentos están carentes de aplicación y búsqueda de satisfacción al interior de las micro, pequeñas y medianas empresas. No obstante que el 90% de Mipymes participan en el PIB (Producto Interno Bruto).

De otra parte, las políticas económicas en la globalización que permite el ingreso de bienes de capital extranjero ha significado la apertura total de los mercados internos a los bienes, servicios y capitales financieros transnacionales, la reorientación de la estructura productiva hacia la exportación de materias primas y productos agrícolas, la eliminación de toda estructura y responsabilidad social por parte del Estado, la privatización de los servicios públicos y empresas estatales; el desmonte paulatino de la legislación laboral y social. Este nuevo modelo, profundizó aún más de fortaleza gubernamental como política y en consecuencia su efecto aparece como un sofisma emancipador y oculto, que apacigua las reclamaciones económicas de la producción nacional.

El Estado ha estructurado nuevos modelos políticos, pero se ha acomodado a los modelos económicos internacionales. El gobierno incluye en los planes de desarrollo el emprendimiento y creación de empresa, pero permite la intervención de la transnacionalización. Las Mipymes deberán compartir la geografía global no como productores industriales en los mercados internacionales, sino los mercados internacionales harán participar a las Mipymes en las sociedades de consumo. Sin embargo, la cifras sumatorias del PIB (producto interno bruto), seguirá teniendo en cuenta los resultados de gestión de las micro, pequeñas y medianas empresas en el escenario nacional e internacional.

BIBLIOGRAFÍA

Banco de la República. (2005). Impuestos a las Utilidades e Inversión Extranjera Directa en Colombia.

Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2010). Comercio, Inversión y fragmentación del mercado global: ¿está quedando atrás América Latina?

Collazos, R. J. Ochoa, D. H. (2005). Los efectos de la estructura monopolística de los mercados en la evolución de las empresas privadas en Colombia. Centro de Estudios Económicos, Cali, Banco de la República.

Confecámaras (Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio). (2009). Informe registro único empresarial.

Conferência apresentada no Seminário Internacional "A Antropologia Latino Americana e a Crise dos Modelos Explanatórios". (1995). Centro de Estudos Sociais, Universidade Nacional de Colombia, Bogotá, setembro 1995.

Dane (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). (2010). Principales indicadores del mercado laboral, Septiembre 2010.

Fedesarrollo. (2009). Factibilidad de un tratado de libre comercio entre Colombia y la República de Corea.

Gamboa, J. H. (2010). Desafíos del crecimiento en Colombia: ¿políticas insuficientes o deficientes? Consejo Privado de Competitividad.

Gómez, L. (2006). *Pensamiento & Gestión* 21, 1-25.

Gutiérrez, H. (2000). Globalización y Liberación de los derechos humanos. Una reflexión desde América Latina. Una publicación del departamento ecuménico de investigaciones.

Instituto Popular de Capacitación de la Corporación de Promoción Popular. (2003). *Globalización de los derechos... repensando la condición humana*.

Ley Mipyme. (2000). Ley 590 del 10 de julio de 2000.

Manchego, M. M. (2010). Portafolio, economía y negocios. Bogotá, noviembre 19 de 2010.

Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (2007). Política de productividad y competitividad para las Mipymes en Colombia.

Moncayo, J. E. (2008). La transformación del Estado en América latina una perspectiva económica desde los países andinos.

Regalado, R. H. (2007). Las Mipymes en Latinoamérica Estudios e Investigaciones en la Organización Latinoamericana de Administración.